

general como ynteruidos desta repensio-
encia, Informe a esta Ciudad lo que se podra
considerar adho e D. Alonso por el referido

2.
A.

travassos
D. J. de la Pena

D. Gaspar Romero

Francisco Lopez
en comesa

Ateneor.
D. Martin

Asi

En la muy noble ciudad de Cartaxosa y qual
Capitular de ella en catorze dias del mes de
Agosto año de mill e setecientos e siete y de
se juntaron a Cavildo ordinario los señores
D. J. de la Pena Munoz Abogado de los D. honores
y Alcalde mayor por su M. desta dicha Ciudad, D. Juan
de Alonzo Ferrnandez, D. Martin de Escano
D. Alonso riber, D. Agustín tacaon D. Alonso de la
y D. Agustín Garcia Campesino residentes y acor-
daron lo siguiente

El Sr. D. Martin de Escano Procurador ordinario
general ynterino desta Cui. por ausencia del
Sr. D. Pedro Garcia Gaxo, talivo presente ha
venido notificado Decreto de la Junta de
Propios y Arrendamientos desta Ciudad, para que
proaloconberiente en Justicia en defen-

